I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000009

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2009

Cerrillos, 08 ENE. 2009

V I S T O S:

La Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 5 de enero de 2009, el Certificado 003/2009 de la Secretaria Municipal; el Ord. Nº400/904/2008 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento Nº202/1887/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Ord. Nº400/904/2008 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 5 de enero de 2009.

D E C R E T O:

1. Apruébase las modificaciones al Presupuesto de Educación 2009, en los términos que a continuación se indica:

INGRESOS

Donde dice: 05.03.003.001.003	Subv. Especial Ley 19.410 Art. 13	M$66.271.-
Debe decir: 05.03.003.001.003	Subv. Especial Ley 19.410 Art. 13	M$66.272.-

GASTOS

Donde dice: 21	Gasto en Personal	M$2.933.341.-
Debe decir: 21	Gasto en Personal	M$2.920.339.-

Donde dice: 21.01	Personal de Planta	M$1.964.270.-
Debe decir: 21.01	Personal de Planta	M$1.922.267.-

Donde dice: 21.01.001	Sueldos y sobresueldos	M$1.722.903.-
Debe decir: 21.01.001	Sueldos y sobresueldos	M$1.680.901.-

Donde dice: 21.01.001.001.001	Remuneración Básica Mínima Nacional	M$700.709.-
Debe decir: 21.01.001.001.001	Remuneración Básica Mínima Nacional	M$658.708.-

Donde dice: 21.01.001.009	Asignaciones especiales	M$96.619.-
Debe decir: 21.01.001.009	Asignaciones especiales	M$96.618.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000009

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

Donde dice: 21.02	Personal a Contrata	M$368.637.-
Debe decir: 21.02	Personal a Contrata	M$397.637.-

Donde dice: 21.02.001	Sueldos y sobresueldos	M$343.583.-
Debe decir: 21.02.001	Sueldos y sobresueldos	M$345.083.-

Donde dice: 21.02.003	Asignaciones por desempeño	M$20.639.-
Debe decir: 21.02.003	Asignaciones por desempeño	M$23.339.-

Donde dice: 23.01.015	Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley 19.728	M$4.805.-
Debe decir: 23.01.015	Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley 19.728	M$4.804.-

Donde dice: 29	Adquisición de Activos no Financieros	M$267.380.-
Debe decir: 29	Adquisición de Activos no Financieros	M$280.383.-

Donde dice: 29.04.005	Programa Mejoramiento Educativo	M$0.-
Debe decir: 29.04.005	Programa Mejoramiento Educativo	M$6.000.-

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mmj
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Secplan
Departamento de Abastecimiento

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°003/2009

Cerrillos, 06 de enero de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de enero de 2009, se **aprobaron por mayoría, ante la abstención del señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes, las modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Educación contenidas en el Ord. N°400/904/2008 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH